



Universidad Tecnológica de Bolívar
NIT. 890.401.962-0

GH -

Cartagena, 09 de febrero de 2024

**LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA
HACE CONSTAR:**

Que, de acuerdo con el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, me permito informar que la Universidad Tecnológica de Bolívar a fecha 31 de diciembre de 2023, efectuó un monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales por el valor de \$ 4.695.512.361

Atentamente,

GILDA NAVARRO GUARDO
Directora de Gestión Humana